REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL(LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL PROCESO CONTRACTUAL N° CPSP-175-2026, CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisor(a) del contrato CPS No. 175 de 2026, suscrito entre Municipio de Guaduas y ASESORÍAS DE ESTADO S.A.S, identificado(a) con 901572685 -7, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA", me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la factura No. FE-74, por valor de $9.000.000 **(NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE),** correspondiente al periodo del 02 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

Que el(la) contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (factura, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP II dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula cuarta FORMA DE PAGO El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de Dos (2) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) M/CTE y Cuatro (04) pagos mensuales por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE y un último pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, previa presentación del informe de actividades

e informe del supervisor donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

Se avala el trámite de pago a favor de ASESORÍAS DE ESTADOS S.A.S, por el valor de $9.000.000, con cargo al CDP No. 2026000237 - 2026000320 y RP No.2026000203 – 2026000370 como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

La presente se expide para trámite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES y ARL, a los 12 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

ANGELA MARCELA GONZÁLEZ CALDERÓN

Cargo: Jefe De La Oficina De Gestión Contractual

CC No. ____